

ACTA N° 6

De fecha 20/05/2008

Siendo las 18,25 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y es presidida por el Señor Decano Dr. Federico Luis Schuster, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: Gruner**, Eduardo, **Loreti** Damián, **Eroles** Carlos, **Angélico** Héctor y **Aparicio** Susana. Por el **Claustro de Graduados: Centanni** Emiliano, **De Gori** Esteban; **Baranchuk** Mariana y **Romero**, Francisco. Por el **Claustro de Estudiantes: Blumenfeld Izzo** Mariano, **Gabriel** Noelia Luciana, **Desmery** Joaquín Pablo, **Manfred** Ingrid.

Decano Federico Schuster: Vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria de este Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 20 de mayo de 2008.

• Informe del Sr. Decano

Empezamos con un muy breve informe de cosas que pasaron hace dos (2) semanas. Estoy tratando de determinar la fecha exacta de apertura del llamado a licitación del edificio, tal cual lo dije la otra vez; estuve con el Rector de la Universidad quien me aseguró que los plazos que él me había dado se mantenían –lo de los treinta (30) días–, es decir, que supuestamente principios de junio tendría que estar ya abriéndose el llamado a licitación, como no he tenido novedades más concretas respecto de eso, estoy insistiendo a nivel de la parte operativa de la Universidad para ver que me digan si operativamente se llega o no se llega con esa instancia. Ahora el Rector me ratificó los plazos porque, bueno, yo le transmití que como los estaba haciendo público no quería decir algo que no fuera y él me lo ratificó.

Respecto del pedido que se hizo la otra vez de una comisión de seguimiento del tema edilicio, el Secretario de Gestión se ha estado ocupando del tema y lo que se va a hacer es invitar a una primera reunión de trabajo, hacia fines de la semana que viene, a los Consejeros Directivos, a las distintas representaciones gremiales y vamos a abrir también la posibilidad de que organizaciones de los distintos claustros, que estén interesados en asistir y poder informarse, también puedan pedir su incorporación. La idea es hacer algo amplio, que no se sesgue en un sólo sector y por supuesto incorporando al Consejo Directivo que tiene legítima representación. El Secretario de Gestión está tratando de hablar con los distintos sectores interesados pero sí me permito ya transmitirlo a los Consejeros.

Respecto del tema del gas, ustedes ya saben que ya teníamos gas en Parque Centenario, en la sede de Parque Centenario –ya lo informé la otra vez– y aquí ya tenemos también la conexión del gas en esta sede. Lo que se está terminando son últimos detalles de habilitación de la caldera, pero el gas ya está, está conectado...

(Hay una persona del público que interviene fuera de micrófono dando una información sobre el tema)

... ¿ya está?, bueno...

(Sigue hablando la misma persona fuera de micrófono)

... si, la cocina ya sé, ya gas tenemos en la cocina...

Secretario de Hacienda, Bruno Opromolla: La cocina, el bar, arriba, comedor no docente...

Decano Federico Schuster: Perfecto, así que ya tenemos gas también aquí. Mientras tanto se abrieron los sobres de la licitación de la calefacción de Santiago del Estero; ahí se presentaron tres (3) empresas y en este momento se está en la etapa de análisis de las ofertas y bueno, la Comisión de Adjudicación no sé si tiene plazo para tomar una decisión, si el Secretario de Hacienda nos lo comenta...

Secretario de Hacienda, Cdr. Bruno Opromolla: Se presentaron, el día 14, tres (3) ofertas de tres (3) empresas importantes y ahora actúa la Comisión de Evaluación. En un proceso donde esté comprendida una licitación a la Ley de Obras Públicas uno tiene que hablar siempre de unos treinta (30) días corridos, con firma del Rector al fin de esos treinta (30) días. Este es un plazo normal que se respeta: cinco (5) días se toma la Dirección de Compras; diez (10) días se toma la Comisión de Evaluación; cinco (5) días de impugnación y viene la adjudicación. Lo que hay que esperar que todo esté bien y remarco esto de la Ley de Obras Públicas: todas las obras de esta naturaleza están comprendidas dentro de esa ley y se manejan después por certificaciones de servicio. Treinta (30) días corridos es el plazo – digamos– ajustado que esto implica como un proceso de la licitación que era una de las preguntas que se hacía. Gracias.

Decano Federico Schuster: Muy bien, ese es el punto. Lo último para informar es que estamos ingresando, para tratamiento en Comisión de Presupuesto, mientras la Comisión de Presupuesto sigue tratando el tema de la estructura no docente que va avanzando, con debates, con discusiones, con entusiasmo juvenil, como amerita una situación semejante, está avanzando, está avanzando bien me parece, pero mientras tanto además, vamos a tener que o vamos a enviar a la Comisión de Presupuesto el anteproyecto de presupuesto 2009 ya que la Universidad nos está pidiendo que enviemos nuestros requerimientos para elevar al Estado nacional de lo que es el presupuesto necesario para el funcionamiento 2009. Como hacemos todos los años, lo que hemos preparado con el Secretario de Hacienda es una actualización, una revisión y actualización de lo preparado el año pasado y esto lo ingreso yo para que el miércoles que viene se trate.

Por supuesto, allí está hecha la contemplación de los avances que estamos haciendo en la estructura y con una previsión generosa respecto de lo que todavía falta discutir de estructura, pero eso para quienes son miembros de la Comisión y por supuesto todos los que estén interesados en participar del análisis de esa documentación que se tendría que estar

tratando en la próxima sesión de este Cuerpo para su posterior envío a la Universidad. Lo que hace después la Universidad es tomar lo que cada Facultad envía y hacer un presupuesto general unificado que es el que se envía al Ministerio de Educación, al CIN y al Parlamento. Bueno, ¿no sé si había alguna pregunta?, ¿creo que el Consejero Blumenfeld quería hacer alguna consulta?, no...

Consejera Gabriel: Queríamos presentar un proyecto sobre tablas que tiene que ver con el tema de la sala de estudios en la sede de Ramos para que haya un reacondicionamiento de la sala de estudios, para que sea tratado.

Decano Federico Schuster: Pongo en consideración la incorporación de ese proyecto. ¿Si hay acuerdo? **lo incorporamos** para su tratamiento al final del Orden del Día. Seguimos. Le doy la bienvenida al Secretario de Charras. Le pido a los Consejeros que sean inflexibles en... ¡Secretario, a lo suyo!

Secretario de Gestión, Lic. Diego de Charras: ¡Buenas noches! Antes de empezar con el Orden tenemos la aprobación de actas que les fue remitida a los Consejeros.

- **Aprobación de Actas**

—Acta N° 3 de fecha 1° de abril de 2008.

Decano Federico Schuster: Está puesto en consideración. Si no hay observaciones, lo damos **por aprobado**.

Secretario de Charras:

- **Resoluciones de Decano Ad Referendum**

- 1. Expediente N° 1.544.618/08 Anexo 14**

- Resolución (DAR) N° 7482/08**

Modificar a partir del 29 de abril de 2008 el Artículo 1° de la Resolución (CD) N° 2668/07, en cuanto respecta a la designación de la Licenciada **María Lucila MIRAMONTES** de un (1) cargo de Ayudante de Primera Ad Honorem a un (1) cargo de Ayudante de Primera interina con Dedicación Simple en la asignatura “Metodología III” de la carrera de Trabajo Social.

Decano Federico Schuster: Bueno, creo que no hace falta decir a que se refiere esta designación, es un compromiso que asumimos en su momento ante una situación que se había dado en la carrera de Trabajo Social. Si ustedes recuerdan tuvimos una sesión con público respecto de este tema, eso es lo que se hizo en cumplimiento a lo comprometido, así que está puesto en consideración. Si no hay objeciones, lo damos **por aprobado**.

Yo me olvidé en mi informe, discúlpenme que lo diga ahora: hemos tenido una presentación de una Diputada de la Nación –la Diputada Paula Bertol– que a partir de unas publicaciones en el diario “Clarín” sobre el incumplimiento de la ley antitabaco, nos envió una

presentación y pidiendo una entrevista. Yo la llamé, estuvo aquí, estuvimos conversando sobre el tema; yo le expliqué la situación particular de la Universidad respecto de la cuestión de la autonomía y que este tipo de cuestiones dependen del Consejo Directivo. Lo que sí obviamente voy a hacer es hacer circular para que ustedes puedan ver la carpeta; aquí lo que tengo son algunos correos electrónicos que nos han enviado docentes y estudiantes de la Facultad y algunos otros a incorporar también quejándose por el mismo tema, nada más para que ustedes estén al tanto de lo que llega y para que sepan. Nada más que eso.

¿Consejero Blumenfeld quiere decir algo al respecto?

Consejero Blumenfeld: Si, hago un pequeño comentario. Yo la conozco, trabajé con ella en su momento, una persona muy particular, muy expeditiva y sé cuando realmente quiere empezar a mover las cosas las mueve, pero bueno, ante este comentario suyo correcto de la autonomía de la Universidad de Buenos Aires, no sé finalmente en que...

Decano Federico Schuster: Ella vino acompañada por dos (2) médicas que después de una conversación realmente amena, cordial, no hubo allí ningún tipo de situación de violencia de ningún tipo, las médicas plantearon que por supuesto ellas entienden que no es por medio de un decreto que se determina que la gente no fume y me ofrecieron la posibilidad de hacer una presentación ante este Consejo Directivo...

Consejero Angélico: ¿O sea que es una argumentación de convencimiento?

Decano Federico Schuster: Si, si...

Consejero Angélico: ¡Ah, bueno!, entonces no implica... que vengan a convencernos...

Decano Federico Schuster: Bueno, lo comento nada más y eso en todo caso que circule para que ustedes sepan las presiones que se ejercen sobre las autoridades de esta Facultad y que está en manos de ustedes...

Secretario de Charras: Pasamos a los expedientes con dictámenes de las Comisiones.

- **Comisión de Presupuesto**

- 1. Expediente N° 1.544.993/08**

Solicitar a la Universidad de Buenos Aires la aprobación de la modificación de créditos correspondientes a los Incisos: 3 - Servicios no Personales; 4 - Bienes de Uso y 5 - Transferencias - Financiamiento 11 - Tesoro Nacional - Finalidad 3 - Servicios Sociales - Función 4 - Educación y Cultura - Ejercicio Financiero 2008.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario de Charras:

- **Comisión de Enseñanza**

1. Expediente N° 1.544.933/08

Proponer al Rectorado de la Universidad de Buenos Aires la obtención del Diploma de Honor a los graduados de las siguientes carreras: **Ciencia Política:** Diego Eduardo SAVINO, Yamil Sebastián SALINAS, Natalia Geraldina STURBA CABRERA; **Ciencias de la Comunicación:** Mara Roberta LEONARDI, Bruno Adrián TORTORA; **Sociología:** Victoria D'HERS, Carla María GUASTAMACCHIA, Julia FERNÁNDEZ JEANSALLE.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario de Charras:

2. Expediente N° 1.544.561/08

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires autorización para designar a la Profesora **Hilda HERZER** como Profesora Contratada con renta equivalente a Titular con Dedicación Semiexclusiva desde el 1º de julio de 2008 y hasta el 1º de julio de 2009.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. Aquí necesitamos tener recuento de los votos para enviar al Consejo Superior. Lo pongo en consideración: doce (12) votos afirmativos, no hay abstenciones, no hay votos negativos. **Queda aprobado.**

Secretario de Charras:

3. Expediente N° 1.544.448/08 Anexo 6

Solicitud de aprobación de la renuncia presentada por la Licenciada **María Valeria DI BATTISTA** como Jefa de Trabajos Prácticos interina con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Francés I, II y III" del Departamento de Idiomas.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: ¿Puedo hacer una pregunta, discúlpennme, del expediente anterior? ¿la profesora Herzer no era regular?, ¿no era profesora regular? o sea, que hemos perdido otra oportunidad histórica porque la profesora Herzer era una candidata clara a ser Profesora Consulta de esta Facultad, ¿no?; me parece que, discúlpennme que me meta en esto, tenemos que ser muy enfáticos, desde este Consejo Directivo, en la realización de los concursos en las carreras en que se estén demorando porque se van a dar estas situaciones. Yo creo que la situación de que la profesora Herzer llegue a la edad correspondiente al Artículo 51 sin ser profesora regular y que por lo tanto no pueda aspirar a ser Profesora

Consulta, además de ser un daño a ella, es un daño a la Facultad porque me parece que es una de las profesoras de mayor trayectoria que tenemos.

Tiene la palabra la Consejera Aparicio.

Consejera Aparicio: Creo que es docente en la Facultad desde el año '84 me parece, si yo no recuerdo mal, más o menos por esos años, además hace investigación en la Facultad realmente.

Decano Federico Schuster: Bueno, seguimos. Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario de Charras:

4. Expediente N° 1.544.618/08 Anexo 17

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes presentadas por la cátedra de Idioma Francés.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario de Charras:

5. Expediente N° 1.544.618/08 Anexo 18

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes presentadas por la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario de Charras:

• Comisión de Concursos

1. Expediente N° 1.541.007/06

Solicitud para modificar el Anexo I de la Resolución (CD) N° 1324/06 por el cual se llama a concurso para proveer dos (2) cargos de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura "Computación y Sistemas de Información" de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. Trece (13) votos afirmativos, no hay abstenciones, no hay votos negativos. Lo damos **por aprobado.**

¿Hacía una moción el Consejero Eroles?

Consejero Eroles: Yo lo que propongo es si no se puede omitir la lectura de los números de expediente y pasar directamente al tema porque eliminamos un tiempo que es un tema que hace al cansancio del Secretario...

Decano Federico Schuster: ¿Si hay acuerdo? hacemos así: leemos el punto y el tema y no el número de expediente.

Secretario de Charras:

2. Expediente N° 1.545.005/05

Proponer al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura "Computación y Sistemas de Información" de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Gracias, Señor Decano. Para pedir el tratamiento conjunto de los puntos N° 1 al N° 6 de la Comisión de Concursos, son todas propuestas de jurados, ¡perdón!, N° 2 al N° 6, me disculpo.

Decano Federico Schuster: No, pero el N° 2 es llamado a concurso. El N° 2, marcamos los votos...

Consejero Loreti: ¿El N° 2 estaba aprobado?

Decano Federico Schuster: No, no.

Consejero Loreti: Disculpas.

Decano Federico Schuster: Trece (13) votos afirmativos, no hay abstenciones, no hay votos negativos. Ahora sí, está la moción del Vicedecano de considerar puntos N° 3 al N° 6 y que se tratan todos de designaciones de jurados para diversos cargos con despacho favorable de la Comisión respectiva. ¿Si hay acuerdo? los tratamos en conjunto. Están en consideración, les ruego marquen el voto: hay trece (13) votos afirmativos, no hay abstenciones, no hay votos negativos. **Quedan aprobados** esos expedientes, puntos N° 3 al N° 6.

3. Expediente N° 1.538.225/05

Proponer al Consejo Superior la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura "Metodología I" de la carrera de Trabajo Social. **Titulares:**

Ruth ESCOLAR, María Teresa SIRVENT, Alberto PARISI. **Suplentes:** Graciela MINGO DE BEVILACQUA, Inés CORTAZZO, Alejandro DOUBLIER.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4. Expediente N° 1.540.562/06

Proponer al Consejo Superior la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Sociología Sistemática” de la carrera de Trabajo Social. **Titulares:** Miguel VALLONE, Adrián SCRIBANO, Miguel FORTE. **Suplentes:** Roberto GONZÁLEZ GENTILE, Alicia RUSZKOWSKI.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

5. Expediente N° 1.533.550/04

Proponer al Consejo Superior la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura “Sociología Política” de la carrera de Ciencia Política. **Titulares:** Daniel BUQUET CORLETO, Diego MARTINEZ, Lilia PUIG. **Suplentes:** Alejandro CORBACHO, Daniel CHASQUETTI, Diego RAUS.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

6. Expediente N° 1.505.839/94 Anexo 31

Proponer al Consejo Superior la aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Simple en la asignatura “Nivel de Intervención III” de la carrera de Trabajo Social y proponer la designación de la Profesora **Zaida AZAS de PUCCIO** para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero Blumenfeld: ¡Señor Decano! Para tratar en conjunto el expediente N° 7 y N° 8, son aprobaciones de jurados.

Decano Federico Schuster: N° 7 y N° 8. El N° 6 es un dictamen en realidad, ¿no?, era otra cosa el N° 6, el N° 6 es un dictamen unánime, lo aprobamos pero en realidad era otro tema, pero bueno, si no hay objeciones lo damos por aprobado también el N° 6 con la cantidad de votos que se marcaron.

Ahora sí, N° 7 y N° 8, está la propuesta: son propuestas de jurados para cargos de docentes auxiliares. Los tratamos así, puntos N° 7 y N° 8 en consideración y los damos **por aprobados**. En este caso no necesitamos el número de votos porque se resuelve a nivel del Consejo Directivo, no hay que elevarlo al Superior.

7. Expediente N° 1.541.634/07

Solicitud de aprobación para la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura “Historia Social Latinoamericana” de la carrera de Sociología. **Titulares:** Alcira ARGUMEDO, Rubén DRI, Flabían NIEVAS. **Suplentes:** Inés IZAGUIRRE, Miguel FORTE, Julia ROFÉ.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

8. Expediente N° 1.541.634/07

Solicitud de aprobación para la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura “Sociología de la Religión” de la carrera de Sociología. **Titulares:** Floreal FORNI, Silvia MONTENEGRO, Aldo AMEIGEIRAS. **Suplentes:** Fortunato MALLIMACI, Inés ARECO.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Tiene la palabra el Consejero Blumenfeld.

Consejero Blumenfeld: Para tratar en forma conjunta el punto N° 9 al N° 20, son todas aprobaciones de dictámenes unánimes.

Decano Federico Schuster: Moción del Consejero Blumenfeld tratar en forma conjunta puntos N° 9 a N° 20, son todos aceptación de dictámenes unánimes de jurados en cargos de docentes auxiliares. ¿Si hay acuerdo?, los tratamos así. Están en consideración puntos N° 9 a N° 20 y los damos **por aprobados** si no hay ninguna objeción, no hay votos en contrario. Vale la pena marcar la cantidad de concursos: cada uno de estos puntos que hemos aprobado significan docentes que se incorporan en condición de regulares a nuestra planta docente. Seguimos.

9. Expediente N° 1.538.222/05 Anexo 41

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Economía II” (*Cátedra Rieznik*) de la carrera de Sociología y designar al Licenciado **Hugo Eduardo PEREYRA** para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

10. Expediente N° 1.538.222/05 Anexo 46

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Economía II” (*Cátedra Rieznik*) de la carrera de Sociología y designar al Licenciado **Sergio Julián SZULMAN** para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

11. Expediente N° 1.537.293/05 Anexo 21

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Taller III” (*Cátedra Gómez*) de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar a **Mario Roberto RULLONI** para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

12. Expediente N° 1.537.293/05 Anexo 27

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la

asignatura "Taller III" (Cátedra Gómez) de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar a **Cecilia FLACHSLAND** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13. Expediente N° 1.537.293/05 Anexo 33

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Taller III" (Cátedra Gómez) de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar a **Gustavo VEIGA** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

14. Expediente N° 1.537.293/05 Anexo 28

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Taller III" (Cátedra Gómez) de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar a **Walter Fabián KOVACIC** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

15. Expediente N° 1.537.293/05 Anexo 16

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Taller III" (Cátedra Gómez) de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar a **Carlos Alberto LOPEZ MENA** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

16. Expediente N° 1.537.293/05 Anexo 19

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Taller III" (Cátedra Gómez) de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar a **Ernesto LAMAS** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

17. Expediente N° 1.537.293/05 Anexo 32

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Taller III" (Cátedra Gómez) de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar a **Osvaldo Mario GAZZOLA** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

18. Expediente N° 1.537.293/05 Anexo 25

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Taller III" (Cátedra Gómez) de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar a **Mariana MOYANO** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

19. Expediente N° 1.537.293/05 Anexo 35

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer once (11) cargos de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la

asignatura "Taller III" (Cátedra Gómez) de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar a : **Fernando Roberto PIANA, Gastón MONTELLS, María Cecilia FARRE, Clarisa Elvira VEIGA, María Cecilia AGUILAR, Esteban Amadeo SCHMIDT, Rodrigo Adrián RUIZ, Esteban Eduardo LANUTTI, Gabriel Antonio CAGNACCI y José Roberto PEDROSO** para ocupar dichos cargos y declarar desierto uno de los cargos concursados.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

20. Expediente N° 1.533.284/04 Anexo 62

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Taller de Expresión I" (Cátedra Yeanotegui) de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar a la Licenciada **Estela Águeda BAGALIO de KALLAY** para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario de Charras:

21. Expediente N° 1.533.284/04 Anexo 68

Solicitud de aprobación para declarar desierto el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Taller de Expresión I" (Cátedra Yeanotegui) de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario de Charras:

• Comisión de Investigación y Posgrado

Decano Federico Schuster: Hay moción de varios Consejeros, no pude reconocer quiénes, de tratar en forma conjunta los puntos N° 1 a N° 4 que son solicitud de aprobación de informe de actividad docente con despacho favorable en todos los casos. ¿Si no hay objeciones?, los tratamos así. Están en consideración y los damos **por aprobados**. Puntos N° 1 a N° 4 han quedado aprobados.

1. Expediente N° 1.544.986/08

Solicitud de aprobación de informe de actividad docente presentado por el Licenciado **Víctor PESCE** por el año 2007.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2. Expediente N° 1.544.987/08

Solicitud de aprobación de informe de actividad docente presentado por el Profesor **Claudio MARTYNIUK** por el año 2007.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3. Expediente N° 1.544.989/08

Solicitud de aprobación de informe de actividad docente presentado por el Profesor **Agustín SALVIA** por el período 2006-2007.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4. Expediente N° 1.544.988/08

Solicitud de aprobación de informe de actividad docente presentado por la Profesora **María Cristina REIGADAS** por el período 2006-2007.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario de Charras:

5. Expediente N° 1.544.687/08

Solicitud de aprobación de la segunda prórroga para la presentación de la tesis doctoral del Profesor **Luis AZNAR** hasta el 13 de diciembre de 2007.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Consejera Aparicio: Hay algo raro, la tendría que haber entregado ya...

Decano Federico Schuster: ¿No está el Secretario de Posgrado?... Bueno, el expediente dice eso; en realidad se está convalidando una prórroga... el profesor Aznar estuvo todo el año pasado con problemas de salud, no sería raro que no hubiera tenido oportunidad de presentar debidamente y que ahora esté normalizando su situación.

Hay una inquietud aquí del Consejo, Señor Secretario de Posgrado, respecto de una prórroga de una tesis doctoral que dice: “... *prorrogar hasta el 13 de diciembre de 2007*”, entonces había una inquietud sobre ese punto, si usted lo puede aclarar.

Secretario de Posgrado, Lic. Pablo Alabarces: A ver, el problema de las prórrogas es el siguiente: el doctorado dura seis (6) años; luego se pide una prórroga especial de un (1) año, luego otra más de un (1) año. El año pasado nos encontramos con el primer ciclo de ocho (8) años terminado y lo que hicimos fue: pasar revista a todos los que habían ingresado en el '99 para pedirles que hicieran sus prórrogas. En el caso del profesor Aznar, por cuestiones de salud, se demoró mucho –tuvo varios problemas de salud–, esto demoró mucho su presentación y por eso se concedió la prórroga luego de vencido el plazo.

Al mismo tiempo, todos ellos... esto ya se aprobó en el Consejo –creo que fue una de las primeras sesiones de este año–, ya se mandó a Consejo Superior el pedido de una prórroga excepcional de un (1) año más, que no lo puede aprobar el Directivo si no que lo tiene que aprobar el Superior, pero en el caso particular del profesor Aznar se demoró por esto: una cuestión de que él no presentó en tiempo y en forma su pedido de prórroga de un (1) año –la prórroga excepcional de un (1) año– que debió haber pedido a finales de 2006, ¿se entiende? Entonces, la Comisión decidió hacer una excepción porque se trataba del caso de Aznar, que además había comprometido la entrega de la tesis para el año 2008. Esa es toda la explicación.

Decano Federico Schuster: Si, es un caso además que se justifica realmente porque me consta que el profesor Aznar estuvo todo el año pasado con problemas serios de salud, por suerte entiendo que está mucho mejor y bueno, ojalá pueda presentar su tesis pero especialmente recuperarse debidamente porque es un profesor importante de la Facultad.

¿Si no hay objeciones?, lo damos **por aprobado**.

Secretario de Charras:

6. Expediente N° 1.545.006/08

Solicitud de aprobación para autorizar a los alumnos regulares de la carrera de Especialización en Planificación y Gestión de Políticas Sociales, Cohorte 2006-2007, que se mencionan en el Anexo I de la presente resolución, completen los créditos correspondientes a la Maestría en Políticas Sociales sin haber entregado previamente el Trabajo de Integración Final correspondiente a la Especialización, el que deberá estar aprobado con anterioridad a la entrega de la tesis de Maestría.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. Si no hay observaciones, lo damos **por aprobado**.

Secretario de Charras:

7. Expediente N° 1.544.776/08

Solicitud de aprobación de las designaciones de los Profesores **Alfredo Juan Manuel CARBALLEDA**, **María Alicia GUTIÉRREZ**, **Jorge PAOLA** y **Luis AZNAR** como Miembros de la Comisión de la Maestría en Políticas Sociales y renovación de designación de la Profesora **Susana MURILLO** como miembro de la misma Comisión.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado**.

Secretario de Charras:

8. Expediente N° 1.544.823/08

Solicitud de aprobación de la modificación del Artículo 2º de la Resolución (CD) N° 3075/08 de la siguiente forma: Donde dice: Camila VOLNOVICH, **debe decir: Yamila VOLNOVICH**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Esto sería razonable que el Consejo lo aprobara por una cuestión de preservación de la identidad de la persona. Está en consideración. **Aprobado**.

Secretario de Charras:

9. Expediente N° 1.545.038/08

Solicitud de aprobación del Jurado de Tesis de Maestría en Investigación en Ciencias Sociales de la Licenciada **Elsa Viviana BARRON**. Título de tesis: "Los jóvenes y la desigualdad: pasado, presente y futuro de una experiencia". Directora de Tesis: Claudia KRMPOTIC. **Titulares:** María Felicitas ELÍAS, Amalia EGUÍA, Silvia GUEMUREMAN. **Suplente:** Agustín SALVIA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario de Charras:

• Comisión de Extensión Universitaria

1. Expediente N° 1.544.971/08

Solicitud de aprobación del convenio de asistencia técnica entre la Subsecretaría de Mantenimiento Urbano del Ministerio de Ambiente y Espacio Público del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. Si no hay objeciones, lo damos por **aprobado.**

Secretario de Charras:

2. Expediente N° 1.544.996/08

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la empresa Telmark S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. Si no hay objeciones entonces, lo damos por **aprobado.**

Secretario de Charras:

3. Expediente N° 1.544.775/08

Solicitud de aprobación para declarar de interés académico el "IX Coloquio Internacional Bariloche de Filosofía", a realizarse entre el 1º y 3 de octubre del corriente.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario de Charras:

4. Expediente N° 1.545.056/08

Solicitud de aprobación para declarar de interés académico el “Programa de Estudios del Bicentenario: Revolución, Emancipación, Democracia e Igualdad (1810 - 1910 - 2010)” propuesto por los Profesores **Waldo ANSALDI**, **Patricia FUNES** y **Susana VILLAVICENCIO**, a realizarse en el ámbito de la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Aclaro respecto de este Programa que es una iniciativa de los tres (3) profesores que figuran allí, pero ellos me plantearon que, una vez que el Consejo lo viera, querían hacer una convocatoria abierta para que todos los docentes de la Facultad que estuvieran interesados o estudiantes que estuvieran interesados en participar de la organización de actividades en torno al bicentenario pudieran hacerlo, es decir, la idea es que esto sea una actividad que, más allá de que surge de un pequeño grupo, pueda incluir a todos aquellos miembros de nuestra Casa que estén interesados y darle una fuerza institucional.

Tiene la palabra el Consejero De Gori.

Consejero De Gori: Me parece que habría que ver la forma después de darle fuerte ímpetu a la actividad porque me parece que va a constituir los próximos debates del bicentenario y me parece que toma algunos ejes, sobre todo 1810 - 1910 y 2010, como algunos ejes importantes, a lo cual nuestra Facultad puede aportar y viene discutiendo algunas cosas importantes y viene investigando, así que me parece que habría que buscar todas las formas de darle impulso a esta actividad que me parece muy pertinente, la verdad.

Decano Federico Schuster: Muy bien.

Secretario de Charras:

5. Expediente N° 1.545.090/08

Solicitud de aprobación para declarar de interés académico el Ciclo de Análisis de la Realidad Nacional, Regional y Mundial denominado “Análisis de Coyuntura”, que tiene lugar en el ámbito de la Facultad de Ciencias Sociales, durante el primer cuatrimestre 2008.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. Tiene la palabra la Consejera Aparicio.

Consejera Aparicio: No me doy cuenta quien lo organiza; en las anteriores figuraban los docentes que estaban organizando la actividad...

Consejero Desmery: ... la organización está a cargo de la Agrupación La Vallese y está también parte de la organización está a cargo de la Secretaría de Ciencia Política y cabe decir que del ciclo también forman parte muchos docentes e investigadores de esta Casa y tiene los avales de las Juntas de carrera de Ciencia Política, Trabajo Social, Sociología, Relaciones del Trabajo y también fue sacado de interés académico por parte de la Dirección de la carrera de Comunicación o sea, las cinco (5) carreras de esta Facultad.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Ahora le doy la palabra, Consejera... El Vicedecano le cede la palabra a la Consejera Gabriel.

Consejera Gabriel: Una aclaración: que el ciclo no se llama “Análisis de Coyuntura” si no “Informes de Coyuntura”.

Decano Federico Schuster: “Informes de Coyuntura”, acá figura “Análisis... Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Gracias. Para dar una pequeñísima génesis de como llega el expediente aquí. Se trató en la Comisión de Extensión; yo mencioné en su momento que, mientras había estado a cargo de la Dirección de la carrera de Ciencias de la Comunicación –en los dos (2) períodos–, las solicitudes de avales o declaración de interés académico no habían prosperado en función, quizás equivocado o no, pero era el criterio que había fijado en su momento la Junta y me pareció oportuno mantenerlo, que era el de no dar avales de declaración de interés académico a agrupaciones que actúan políticamente en el seno de la Facultad por el peso específico que implicaba –no por la temática, aclaro sino por los actores involucrados– una resolución del Directivo en ese plano. Sin perjuicio de eso, también aclaré que a efectos de que esto se discutiera en un ámbito más importante que el de la Comisión que es el propio Consejo Directivo, iba a acompañar la firma a efectos de que no hubiera que entrar el proyecto por tablas, etcétera y así se lo hice saber al Consejero. Primer dato: cumplo entonces con mi palabra.

En segundo lugar, conversando con otros Consejeros mencionaban –la verdad tengo que pensarlo– por qué si hay una actividad que puede ser relevante, el hecho de que lo proponga una agrupación estudiantil vetaría el otorgamiento de una declaración de interés académico, en este caso como efectivamente lo menciona tiene declaración de interés académico de algunas carreras o de todas en caso de Junta o de Dirección. Insisto: creo que eso me llama a reflexionar; adelanté que me iba a abstener y lo mantengo, lo que sí sugeriría es que el Consejo Directivo podría darse una discusión para establecer algún reglamento –si cabe– de cuando y eventualmente a quienes –insisto: tengo enormes dudas pero quiero ser honesto conmigo mismo–, si existe algún tipo de limitación, si habrá de existir algún tipo de limitación o no para que el Consejo Directivo dé declaraciones de interés académico.

El propio Consejo Superior de la Universidad tiene limitaciones respecto a quien entregarle o a que tipo de iniciativas y a veces vinculado a quien es el que lo pide. Limitaciones en este sentido, mi propuesta va a ser que el Consejo Directivo se aboque a esa tarea para tener reglas de juego claras y que no haya discrecionalidad. Cuando yo mencioné que no hay antecedentes, en la Comisión se mencionó la existencia de un proyecto similar aprobado respecto de estudiantes humanistas; si fue así, no tengo modo de revocar mi decisión de haberlo apoyado, ignoro en que caso fue, lo doy por cierto que haya sido así, pero digo: quizás nos equivocamos; me parece que para el caso lo que hay que tener es mecanismos transparentes de reglas de juego claras, que no sea discriminatorio y a lo mejor, un prurito que yo vengo teniendo que es no dárselo a las agrupaciones, el Consejo resuelve algo distinto, lo cumpliré, pero sí me parece interesante hacer transparente que tipo de exigencias tiene que tener porque el aval del interés académico luego ante un certificado, que por más que no lo firme la Facultad pero que se menciona que tiene declaración de interés académico, puede pesar en alguna instancia. Gracias.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Tiene la palabra el Consejero Blumnenfeld.

Consejero Blumnenfeld: Si, también una serie de comentarios o aclaraciones. Efectivamente, yo estaba en la Comisión cuando se aprobó el expediente sobre el tema de los humanistas; no recordaba específicamente que fuese algo sobre estudiantes pero sí, bueno, viene por parte del Humanismo y efectivamente hay una agrupación humanista en la Facultad y bueno, forma parte de todo eso.

Yo estaría de acuerdo porque no me parece mal que vengan este tipo de iniciativas de parte de diferentes agrupaciones incluso hasta de partidos, bueno, si no obviamente será una cuestión de discutirlo y es acá donde quiero ir: en la Comisión de Interpretación y Reglamento se podría tratar esto; no sé si ya está estipulado efectivamente o capaz que hay un vacío ahí –que es esto que comenta el Vicedecano que podríamos llegar a tratar–, más que nada y no lo digo por este caso si no porque seguramente esto puede generar a su vez un montón de otras iniciativas, en que si uno empieza efectivamente a avalar todo tipo de presentación –eso quizás de intereses académicos– netamente por una cuestión coyuntural o a nivel político en el Consejo Directivo en la actualidad, efectivamente esto puede generar que deje de ser importante o interesante, un Consejo Directivo que avala todo, avale ciertas actividades en forma específica. Pero sí me acuerdo que ya lo hicimos y sería interesante pasarlo a Comisión de Interpretación y Reglamento o incluso tomar las limitaciones que tiene el Consejo Superior, digo como idea.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Aparicio.

Consejera Aparicio: Si, yo en la línea de lo que decían los que me antecedieron, yo hice la pregunta porque tengo una preocupación por lo de interés académico exclusivamente porque creo que la Facultad siempre ha estado abierta y coincido a que esté abierta, a que las agrupaciones y los estudiantes hagan ciclos de cine, ciclos de debate y demás, pero lo de

interés académico, la palabra académico, significa –como bien lo dijo el Vicedecano– algún nivel de certificación de antecedentes en el sentido de como si fuera un congreso académico o ese tipo de cuestiones y si no está muy clara la norma me parece que habría que pensar en tener una norma más clara al respecto. Una cosa puede ser de interés social o cultural para la Facultad y otra cosa distinta de interés académico cuya certificación implica una serie de normas de tipo académicas. Entonces, en ese sentido creo que habría que pensar alguna cuestión.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Desmery.

Consejero Desmery: Quería abordar dos (2) cuestiones, Señor Decano, a partir de los comentarios de los Consejeros. Uno, el primer punto, es el tema del rigor del interés académico que tiene que tener un ciclo; en este caso, yo creo que este ciclo no es un ciclo netamente de corte político, no estamos hablando de un congreso partidario, ese tipo de cuestiones si no netamente un ciclo de debate y análisis de la realidad netamente académico que tiene además una perspectiva de visión plural de muchas de las cuestiones que se están tratando.

Por otro lado, los que participan, los panelistas de estos encuentros son docentes de esta Casa y actores de la realidad política o de la problemática que se trata. Si se va a cuestionar el rigor académico de los docentes de esta Casa, llamémoslos a una reflexión en ese sentido; por otro lado, también el hecho de que se haya aprobado un Foro Estudiantil Humanista – textualmente– cuyo rigor académico por lo menos lo pongo en consideración, me parece que el criterio con el que se tiene que manejar este Consejo Directivo es un criterio precisamente de interés académico y no partidario, como cuestiones de pluralidad.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Para evitar malentendidos: yo no hice ningún comentario en función del contenido del seminario; si hubiera tenido alguna objeción respecto a contenidos ni siquiera hubiera acompañado la firma, sí ponía en juego la costumbre –por llamarlo de algún modo– o la disciplina que habíamos mantenido y yo pensé y lo comenté que en ningún caso el Consejo Directivo había aprobado esto; la crisis entra en función del tema de los estudiantes humanistas, tal cual yo lo dije, pero sí quiero dejar aclarado: mi crítica no tenía que ver con el rigor del curso, es algo para ver si efectivamente hacemos la reglamentación que todos aquellos que vayan a recibir el beneplácito de la declaración de interés académico cumplan con ciertos principios de rigor académico, mi objeción venía por el peso simbólico que tiene, para una agrupación, la posibilidad de entregar diplomas en los cuales dejen constancia de la declaración de interés académico.

Insisto: puedo revisar mi posición en la medida en que haya un consenso que indique que nos veníamos equivocando. Hasta tanto, prefiero limitarme.

Decano Federico Schuster: Tengo anotados a los Consejeros Eroles, Angélico, Gabriel y Aparicio. Tiene la palabra el Consejero Eroles.

Consejero Eroles: Yo confieso que tengo respecto de esto tres (3) sentimientos que son dos (2) de ellos encontrados. Uno es el sentimiento de respeto a la pluralidad. Siempre me parece que nosotros tenemos que alentar todo aquello que sea una expresión de pensamiento plural. Segundo, el mismo resquemor que suscitaba las palabras del Vicedecano y de la Consejera Aparicio en el sentido de que la utilización de la expresión académico sea realmente para aquellas cosas que tengan validez. Yo recuerdo en algún momento haber avalado la presentación efectuada por la Asociación Cristiana de Jóvenes para declarar de interés académico un congreso y que eso fue largamente discutido y además llevó a la Asociación Cristiana de Jóvenes a retirar el proyecto, en definitiva a no insistir en él y ésta se trata de una institución altamente representativa en el país y de alguna manera, se respetaba de esa manera la decisión del Consejo Directivo de considerar que podía no ser para el Consejo Directivo de Sociales de interés académico, nadie podía discutir el sentido pluralista de la expresión.

Y la tercera cosa que me parece importante lo que señala la profesora Aparicio: podríamos nosotros tener dos (2) tipos de declaración de interés: una declaración de interés cultural de la Facultad y otra una declaración de interés académico. Esto me parece que son temas a pensarlos.

Y la última objeción más chiquita es esta: yo vengo oponiéndome en forma más o menos permanente, casi constante, no constante pero en casi todas las reuniones, a que si no hay razones de verdadera urgencia se traten temas de presentación para tratamiento sobre tablas que no estén incluidas en el Orden del Consejo Directivo, me parece que...

Consejero Loreti: Tiene despacho de Comisión.

Consejero Eroles: Entonces no dije nada.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Angélico.

Consejero Angélico: El debate enriquece las visiones, simplemente quiero agregar en la dirección que se planteó. Yo estoy muy de acuerdo con la iniciativa, me parece que toda iniciativa que venga de los estudiantes y que promueva hacia la calidad académica me parece una iniciativa que nosotros debemos apoyar; también debemos tener en cuenta el riesgo de que la palabra académico no sea una censura de lo político. Entonces me parece que el proyecto está funcionando sobre una vacancia, que es una vacancia de una norma con respecto a que nosotros no tenemos como Consejo, como Facultad y entonces, aprobamos sobre jurisprudencia o relaciones personalizadas ante la falta de la constitución de un reglamento.

Por lo tanto, mi posición va a ser: proponer un debate para construir un reglamento que de alguna manera nos permita ordenar el funcionamiento de estas situaciones cuando se dan y

aprobar en este caso el proyecto y promover la iniciativa de los estudiantes pero a su vez reglamentar, estipular una cantidad de requisitos bajo una normativa que puede ser de la UBA o algún tipo que nos ordene para poder preservar precisamente el carácter académico y no político de estas actividades.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Gabriel.

Consejera Gabriel: Quería hacer mención de algunos de los docentes, profesores de la Universidad y de otras universidades también, que vienen a participar del encuentro como para ver la pluralidad de enfoques, académicos inclusive. Por ejemplo, ha venido Ana Clara Camarotti que es docente de Psicología Social, investigadora del Gino Germani; ha venido Carlos Vila, Director de la maestría de Políticas Públicas y Gobierno de la Universidad de Lanús; Claudio Iglesias, titular de la cátedra Análisis Económico de Ciencia Política de nuestra Universidad; Julio Gasterrechea, titular de la cátedra Economía de Ciencia Política de nuestra Universidad.

La idea de los distintos encuentros es: desarrollar y problematizar las cuestiones como el modelo económico, desarrollo y distribución de la riqueza; tratar la problemática de drogadicción y control social: el caso del paco; la ley de radiodifusión, los grandes medios de comunicación y la protesta; desarrollo local, los municipios, descentralización. Son bastantes temas que no tienen que ver específicamente, que están lejos de una cuestión partidaria, no se intenta hacer eso si no la organización desde estudiantes, graduados y docentes hacer este tipo de actividades, además que cuenta el apoyo ya de las cinco (5) carreras.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Aparicio.

Consejera Aparicio: Yo sólo quería aclararle a los Consejeros Estudiantiles que yo no me opongo a que se hagan estas actividades, por el contrario, me parece excelente, lo que sí creo que como Consejo debíamos tener algún tipo de procedimiento para estos temas porque las cátedras muchas veces hacen también este tipo de actividad y no solicitan o porque no lo saben o porque no existe una norma respecto al tema, entonces, muchas veces se hacen este tipo de debates en cátedras, se trae gente inclusive del exterior, que viene del exterior y está en Buenos Aires, movimientos sociales y demás y se hacen en la propia cátedra con escasa divulgación muchas veces porque se manda por esas listas infinitas que tenemos dentro de la Facultad donde casi las tenemos puesto en “borrar”, que no se pide el interés a la Facultad y a lo mejor debíamos llevar un registro de esas actividades, es decir, como generar también una cosa paralela en donde este tipo de actividades también se registren y que queden en la memoria institucional si hay una norma que incluya también ese tipo de actividades, es decir, muchas que se hacen espontáneamente en las cátedras, en las agrupaciones, cuando viene alguien del exterior, son muy interesantes, participa mucha gente de afuera y no queda registrado en ningún lado.

Entonces, pensar algún sistema de normas que nos permitan regularizar estas situaciones y por otro lado, incrementar el acervo de la Facultad en cuanto a lo que hace.

Decano Federico Schuster: Gracias. Tiene la palabra la Consejera Baranchuk.

Consejera Baranchuk: Primero es una consulta: cuando ustedes expusieron el proyecto, ¿dijeron que lo estaba avalando, que quien lo estaba solicitando era la agrupación y la Dirección de la carrera en forma conjunta?...

(Hay respuesta fuera de micrófono)

... lo está haciendo exclusivamente la agrupación...

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

... y la Secretaría Académica Política que es parte de la Dirección de la carrera con lo cual sería por lo menos de lo que recuerdo como Consejera de Junta y ahora como Consejera Directiva... es extraño que un pedido de una solicitud sea en forma conjunta firmada por la carrera y alguna de las agrupaciones, por más que esa agrupación sea parte o tenga algún tipo de conexión con la Dirección de la carrera; me parece interesante la jornada que proponen y que si saliera por la Dirección de la carrera –quien está solicitando– el problema en vista se resuelve como muchas de las actividades que se hacen con apoyo de agrupaciones que tienen relación con la Dirección de la carrera, pero salen por Dirección de la carrera, quiero decir y anticipo mi abstención: me parece interesante la jornada pero por esta misma vía tendríamos que empezar a discutir cuáles sí y cuáles no, en una línea muy delgada acerca de cuáles situaciones son académicamente avalables y cuáles no en una línea que nos puede complicar a futuro cuestionamientos de otro tipo, entonces en ese principio por eso digo: me parecen interesantes, me parece que es cierto, que es pluralista, pero me complica pensar que con el aval a una agrupación tendríamos que terminar dando el aval a prácticamente todas las actividades realizadas por las agrupaciones, cualquiera sea esta.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Gabriel.

Consejera Gabriel: En este momento no queda claro si se está discutiendo la cuestión académica porque nosotros lo que estamos pidiendo que se dé un aval y auspicio académico a la actividad o si al fin y al cabo es una cuestión de por quién la organiza o sea, deja de ser académico porque lo organizan estudiantes, graduados y docentes.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Desmery.

Consejero Desmery: Gracias, Señor Decano. Yo simplemente lo que quería mencionar era el hecho de que acá, como bien dijo mi compañera y Consejera Gabriel, se está hablando una

cuestión estrictamente académica o si hay un tema de sectores políticos porque aprobamos un proyecto –aprobamos digo porque yo también lo aprobé–, un Foro de Estudiantes Humanistas, entonces, ¿hay un tema de intereses políticos? realmente me parece habría que blanquearlo como para no abundar en esta discusión acerca de si un ciclo tiene rigor académico o no. A mí me parece muy válida, por ejemplo, lo que se acaba de aprobar de declarar de interés académico el Programa de Estudios del Bicentenario y yo no voy a poner jamás en cuestión el rigor académico de esos docentes que presentan el proyecto, teniendo una cosmovisión política al igual que las agrupaciones estudiantiles.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: A ver, yo lo dije de arranque: mi duda no era por el contenido si no por el peso simbólico que implica que el Consejo Directivo avale institucionalmente una iniciativa de una agrupación política, fui explícito, lo dije claro. Hubo otros Consejeros que hicieron otro tipo de consideraciones en función del vacío de como considerar, con la misma calificación, un congreso internacional como fue el de Relaciones del Trabajo que tuvo la misma declaración de interés académico que el de una jornada de agrupación. Entonces, fui explícito: cuando planteé las objeciones que tenía, tenía que ver con el quiénes y dije además que en el Consejo Superior había objeciones vinculadas al quiénes y que la única razón por la cual le había dado la firma era porque no quería tener ningún viso de arbitrariedad a decir que no cuando hace quince (15) días –insisto, creo que nos equivocamos– habíamos dicho que sí.

En ese plano, reflexionaría sobre mi posición inicial con el compromiso de que para la próxima sesión nos demos una discusión; invito a los Consejeros a proponer esto rápidamente a la Comisión de Interpretación y Reglamento de cuál va a ser, distintas instancias –declaración de interés académico o de interés social o de interés cultural habían mencionado recién–, qué es lo que podemos declarar, en qué casos... insisto: cambiaría mi posición al sólo efecto de no quedar cometiendo una arbitrariedad en base a un error anterior. Tengo dudas de si un error anterior se subsana con otro error, sí la no discrecionalidad, por eso revisaría mi posición, pero quiero que quede claro: no hice una objeción académica, de entrada dije: a lo largo de los cuatro (4) años de Dirección de carrera en Comunicación, la Junta y la Dirección nunca sacaron este tipo de cosas. Ahora, veo otra situación compleja que también me lleva, por la explicación que dieron, a revisar mi posición inicial que es que hay cuatro (4) carreras que han dicho que esto merece interés académico y una Dirección de carrera también lo hizo. Para no entrar en una discusión sempiterna con eso revisaría mi posición, pero también demandaría inmediatamente a las Direcciones y Juntas de carrera cuáles van a ser los criterios que les vamos a sugerir a las carreras adopten para este tipo de declaraciones.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Blumenfeld.

Consejero Blummenfeld: Aclarando a los compañeros: creo que no es una cuestión política de que agrupación lo presenta o no si no que siempre se discute el criterio, básicamente se discute el criterio, salta efectivamente ahora, para mí igual yo adelanto mi voto a favor de la propuesta y más viniendo de cinco (5) carreras específicamente si no acá entramos en una discusión sobre el Consejo, las carreras, por algo son cinco (5) Direcciones de carrera y la verdad que en general cuando no hay un criterio y más con un antecedente como fue el anterior expediente que también fue aprobado, y se tiene que aprobar, creería yo y hablo en esto por mí mismo. En todo caso, bueno, efectivamente comparto con el Vicedecano después automáticamente pasar este expediente o lo que se arme para efectivamente discutirlo en la Comisión de Interpretación y Reglamento para futuras presentaciones de otra índole, no necesariamente de una agrupación política, puede ser una presentación incluso de una carrera, de un docente, de un graduado, independiente o solo, no sé, lo que fuese o de afuera de algún otro tipo de institución que busque el apoyo y que se declare de interés académico por la Facultad y bueno, se decida que sí, que no, no necesariamente por una agrupación político o partido político o lo que sea. Muchas gracias.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero De Gori.

Consejero De Gori: Yo quiero un poco manifestar lo que se había planteado: el problema que tiene el aval de cuatro (4) carreras o de cinco (5) carreras y eso me parece un poco preocupante, de hecho no es la primera vez que pasa o sea, hay un montón de actividades en esta Facultad que avalan las carreras y muchas veces sin ningún tipo ni de criterio discutido ni de criterio al cual puedan apelar para avalar este tipo de actividades. Entonces, la verdad que es un problema; creo que el tema que esté avalado por cinco (5) carreras me parece que tiene cierta contundencia que no...

Creo que hay un problema y me parece que sí tendríamos que formular algunos requisitos desde una presentación de un programa, no sé, me parece que hay algunos requisitos que el propio Rectorado creo que plantea que es desde la presentación de un programa, el curriculum de aquellos que intervienen, más o menos la trayectoria de los que intervienen, objetivos, fundamentos... creo que hay que intentar construir un formulario y donde podamos discutir, cuando se discute en el Cuerpo este, todos esos antecedentes o en la Comisión misma.

Ahora sí me parece que el tener los cinco (5) avales de las carreras me parece que tiene cierta contundencia y de hecho yo también firmé –porque estuve en esa Comisión– lo del Foro Humanista y la verdad que no... lo revisamos y es verdad que faltaban cosas pero tampoco teníamos un criterio general para exigirle determinados requisitos a la hora de presentar o no esa actividad, con lo cual uno siempre está en la tensión entre exigir algo que no está pautado y caminar sobre cierta arbitrariedad y sobre cierto... no sé, yo también lo planteo porque yo lo firmé lo del Foro Humanista y apareció un poco esta complejidad, no sé... lo que pasa que además esta actividad viene avalada por cinco (5) carreras con lo cual... la del Foro Humanista no venía avalada por nadie, la avalamos nosotros que lo firmamos; yo lo confieso: firmé lo del Foro Humanista que no estaba avalado por nadie... no sé, la verdad que un poco esta es la situación.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Eroles.

Consejero Eroles: Para evitar dar vueltas a esta discusión yo voy a adelantar mi voto favorable aún con muchísimas dudas y creyendo que –como el Vicedecano– a lo mejor no es lo mejor. Lo que sí creo es que en adelante una carrera puede coorganizar una actividad y por lo tanto asumir su plena responsabilidad, pero no puede auspiciarla; auspiciarla, eso le corresponde me parece al Consejo Directivo y que esto deberíamos fijarlo como norma para las cinco (5) carreras. Los auspicios los otorga únicamente el Consejo Directivo de una Facultad o el Consejo Superior de la Universidad, no los otorga una carrera porque si no podríamos llegar a entrar en una situación de mucha...

Consejero Gruner (habla fuera de micrófono): Tampoco son auspicios...

Consejero Eroles: Son declaración de interés académico, bueno, me refiero a eso, la declaración de interés académico la debe otorgar un Cuerpo que tenga cierta calidad de conjunto de parte de la Universidad.

Me gustó la intervención tuya, con lo cual te propongo que vos hagas los primeros lineamientos para la Comisión...

Decano Federico Schuster: El Consejero Eroles se refirió al Consejero De Gori como para que no haya duda alguna. Tiene la palabra el Consejero Gruner.

Consejero Gruner: Si, yo también pedí la palabra para adelantar mi voto que no tengo la más mínima idea de cual va a ser porque realmente la situación es complicada, acá se han vertido toda clase de argumentos que hacen difícil una... yo quisiera solicitar que no se argumente más lo de la agrupación humanista porque con esa casuística no vamos muy lejos porque yo recuerdo perfectamente que este Consejo también votó en contra una propuesta semejante de la Agrupación El Viejo Topo, entonces siempre se pueden dar contra ejemplos, ¿no es cierto? y eso hace a una dificultad que es que...

(Hay una interrupción de un Consejero fuera de micrófono)

Decano Federico Schuster: No dialoguen, por favor...

Consejero Gruner: Está bien, pero no solicitamos criterio ni para votar de una manera una cosa y de otra manera la otra, entonces... Es verdad que nadie acá... yo estoy de acuerdo en general con todas las intervenciones que se han hecho acá; nadie está en absoluto cuestionando seguramente el interés académico que tiene esta actividad; no podemos hacernos los distraídos –esto lo dijo el Consejero Estudiantil– con que es una cosa exclusivamente académica cuando está solicitada por una agrupación política y todos

sabemos que el nombre de la Facultad avalando una actividad de una agrupación política – todo lo pluralista, académica, que no me cabe duda que es– tiene un peso a su vez político y no solamente académico.

Bueno, simplemente quería hacer esta intervención para explicar por qué no sé que voy a votar. Gracias.

Decano Federico Schuster: Le agradecemos Consejero. Tiene la palabra el Consejero Desmery.

Consejero Desmery: Lo que quería mencionar también es con respecto al proyecto...

Decano Federico Schuster: El Consejero Desmery tiene la palabra, si lo escuchamos...

Consejero Desmery: Era simplemente el tema de que se presentó, en el proyecto mismo se presentó un anexo donde estaba el tema de una cierta introducción al ciclo, los objetivos y los encuentros que se iban a hacer porque no es solamente el proyecto en sí mismo si no que estaba con este anexo que, por ejemplo, Esteban (De Gori) había puesto el tema del criterio de ciertos requisitos, me parece bien a futuro trabajarlos y que incluso estaban en el anexo del expediente tratado.

Decano Federico Schuster: Muy bien, no teniendo más oradores, procedo a la votación. Quiénes estén a favor de aprobar el proyecto que estamos tratando, les ruego marquen su voto: ocho (8) votos afirmativos; ¿votos en contra? un (1) voto en contra; ¿abstenciones? tres (3) votos.

El voto del Vicedecano es afirmativo, lo aclaramos. Bueno, ya está, entonces **queda aprobado** el proyecto. Nueve (9) votos afirmativos; un (1) voto negativo y tres (3) abstenciones. **Queda aprobado.**

Secretario de Charrras:

6. Expediente N° 1.545.091/08

Solicitud para declarar de interés académico la “Cátedra Libre Salvador Allende” a cargo del Profesor José Salvador Cárcamo que tendrá lugar en la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Bueno, terminó el Orden del Día, tenemos un (1) proyecto sobre tablas, pero antes... yo no sé si va a ayudar o va a confundir respecto de lo que se trató aquí, pero estamos viendo, el Director de Cultura de la Facultad me acercó una idea que me pareció interesante aunque no sé si cabe para... sí cabe seguramente para el último punto, pero no sé si para el otro, a lo mejor sí, que es el de hacer una reglamentación, proponer al Consejo Directivo una

reglamentación de cátedras libres. Me parece interesante porque eso me parece que abre una idea de darle un formato a una práctica que en nuestra Facultad es común y ahí a lo mejor podríamos... no sé si necesariamente cierra lo que aquí ha sido planteado, pero en la medida en que uno apruebe una cátedra libre, con determinados criterios que fije el Consejo Directivo, a lo mejor se puede dar mayor formalidad a ciertas actividades, así que me parece que...

Consejero Eroles: Una información: las cátedras libres actuales han pedido su...

Decano Federico Schuster: No, no, las cátedras libres, la gran mayoría no pasan por Consejo Directivo, yo diría que el noventa por ciento (90 %) son espontáneas, se organizan, a lo sumo piden un espacio para poder funcionar y nada más, eso no quedaría cercenado, es decir, me parece que no tenemos nosotros que impedirle a alguien que no quiera tener vinculación institucional que haga un espacio espontáneo que no tenga acreditación, pero seguramente hay muchas cátedras libres que sí quieren acreditación institucional...

Tiene la palabra el Consejero Eroles.

Consejero Eroles: Por ahí el tema sería poder mantener el nombre de cátedra libre exclusivamente para un tipo de ...

Decano Federico Schuster: Si, lo que pasa que no se le va a poder prohibir a alguien que si quiere usar ese nombre lo use, pero sí me parece que de todos modos es muy diferente una cátedra libre que tenga o que tuviere apoyo institucional para lo cual tendrá que cumplir con una serie de formalismos como es cualquier presentación.

Lo otro sí que me gustaría de todos modos... bueno, con eso suficiente, no quiero ingresar a otro debate innecesario.

Pasamos a la consideración del proyecto que fue incorporado para tratamiento sobre tablas. Le voy a pedir al Secretario de Gestión Institucional que proceda a dar lectura, no sé si a la totalidad del proyecto o a la parte resolutive, eso como los Consejeros consideren.

Secretario de Charras: El proyecto sobre tablas fue presentado por los Consejeros Desmery y Gabriel; doy lectura a los aspectos resolutivos, creo que en todo caso los Consejeros que lo han presentado podrán aclarar las dudas y los fundamentos del proyecto.

“Artículo 1º - Reacondicionar la sala de estudios de la sede de Parque Centenario creando un ambiente de... a... –hay un pequeño problema de redacción– treinta y cinco metros cuadrados techado, aislado de los ruidos lindantes, equipado con mesas, sillas y una iluminación propicia para la actividad académica que se llevará adelante en el recinto.

”Artículo 2º - De forma.”

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Eroles.

Consejero Eroles: Yo vuelvo a señalar mi oposición a que se traten proyectos sobre tablas, salvo que haya un asunto de mucha urgencia que lo determine y creo que es importante el dictamen de Comisión.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Aparicio.

Consejera Aparicio: Además de compartir lo que dice el Consejero Eroles, yo quería preguntar que me parece que... la resolución no tiene una afectación de partidas ni ninguna de esas cuestiones que hacen a la viabilidad del tema, por lo tanto debiera ser rehecha, es decir, yo no sé si existen las mesas, las sillas, si se trata sólo de reorganizar algo o si implica una adjudicación de partida para el tema, por lo cual debe estar en una resolución donde se dice que se va a hacer tal cosa y los recursos se imputan a las partidas tanto, tanto y tanto. Eso no está y no sé si amerita o no que esté, que esa es mi pregunta, mi pregunta es si es sólo poner las sillas o hay que poner plata.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Gabriel.

Consejera Gabriel: En la sede de Ramos Mejía hay un espacio que lo único que tiene que lo divide del resto de los ambientes son unas rejas y como sala de estudios la verdad es que los ruidos y... es bastante complicado como para...

Consejera Aparicio (habla fuera de micrófono): Yo lo entiendo, pero mi pregunta es: ¿hacer esto implica plata?

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

Decano Federico Schuster: Está en uso de la palabra la Consejera Gabriel.

Consejera Gabriel: En realidad tiene que haber un reacomodamiento porque faltan mesas y sillas, cuestiones de luz en el lugar y el tema de los ruidos puede ser que sea lo que genere un poco más de gastos que el resto de las cosas, pero no significa gasto extraordinario.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Desmery.

Consejero Desmery: Lo que quería agregar es que esto es un proyecto como para empezar a discutirlo; por supuesto que va a pasar a la Comisión de Presupuesto –y así lo creo– más para trabajarlo, pero lo que queríamos aclarar que esto es una demanda histórica de estudiantes y docentes que trabajan en esta sede y que también se presentó un proyecto en el 2004 acerca del mismo tema, que fue tratado, fue enviado a Comisión y todavía está ahí “durmiendo”,

por decirlo de alguna manera. Por otro lado y también diciendo que hay mesas, sillas, también en esta sala de estudios, así que más que nada el tema de cerrarlo como para aislarlo de los ruidos y que sea un ambiente más propicio de estudio, lo cual no significaría un gasto extraordinario como bien lo dijo la Consejera.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Gracias. Comparto que pase a la Comisión incluso para poderlo trabajar con mayor detalle. Efectivamente, como dice el Consejero Desmery, es un reclamo de parte del estudiantado y de hecho en mi teórico, hace una semana, entraron estudiantes de diversas agrupaciones planteando precisamente lo mismo, era una cuestión que estábamos charlando... no me voy a atribuir absolutamente ninguna autoridad de nada, pero sí le comenté al Decano que había estudiantes que habían entrado a mi teórico para plantear esto...

Consejero Eroles (habla fuera de micrófono): Subrepticamente o autorizados...

Consejero Loreti: No, no, autorizados... como todos los estudiantes que entran en una cátedra en la cual se enseña libertad de expresión, entran todos y dicen todo lo que quieren, aún en contra del Vicedecano...

Decano Federico Schuster: Bueno, eso es otro debate allí, ¿no?...

Consejero Loreti: Es otro debate...

Decano Federico Schuster: Porque ahí hay un tema que yo siempre me he planteado: ¿uno no está forzando a los estudiantes presentes a que escuchen?, yo muchas veces les pregunto si quieren escuchar para no obligarlos porque si no es un público cautivo sobre el que uno interviene pero bueno, no importa, es otro tema.

Consejero Loreti: Es cierto, merece un debate. Bien, razón por la cual me parece bien pasarlo a Comisión; no hace falta efectivamente que la resolución marque todas las imputaciones en la medida que existan fondos que se puedan imputar a reparaciones, digo en función de la prosecución posterior de como se resuelva.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Tiene la palabra el Consejero Desmery.

Consejero Desmery: Lo que quería agregar –recién me lo recordaban– el hecho de que a raíz del proyecto presentado en 2004 o 2005 –no recuerdo bien el año– hubo un avance que fue esta creación de este espacio donde se pusieron mesas y sillas, primero que esto. Así que

bueno, es simplemente como avanzar en el reacondicionamiento de la sala de estudios, que está estipulado según el proyecto y que lo vamos a tratar de conseguir para la próxima Comisión como para poder tratarlo también en relación a eso.

Decano Federico Schuster: Bueno, yo iba a poner en consideración una moción de pase a Comisión pero entiendo que no hay contramoción o sea, que estarían todos de acuerdo incluido los autores del proyecto en que fuera a Comisión y uno de los autores del proyecto ha plantado la Comisión de Presupuesto, ¿sí?, entonces si hay acuerdo hacemos así, **lo pasamos inmediatamente para su tratamiento a la Comisión de Presupuesto.**

Yo les recuerdo que, si bien no para tratar este proyecto, pero sí para avanzar sobre el tema de estructura, mañana se reúne la Comisión de Presupuesto a las 16 horas; es importante que todos los miembros de la Comisión y quienes no lo son pero son Consejeros y puedan estar presentes lo hagan porque estamos avanzando en un tema de importancia que es este tema de la estructura no docente...

Consejero Eroles: Sobre este tema sería importante que estuviera presente el Secretario de Hacienda...

Decano Federico Schuster: Si, si, va a estar siempre presente.

Siendo las 19,40 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Decano Federico Schuster:

Secretario de Charras: